



327.921

MEMORIA DESCRIPTIVA.-

Correspondiente a una Patente de Invención.-

Por VEINTE AÑOS.-

Para todo el TERRITORIO NACIONAL.-

A favor de MOULINEX, S.A.-

De nacionalidad francesa.-

Residente en BAGNOLET (Francia).- 11, rue Jules-Ferry.-

Por: PINZAS DE MANIPULACION.-

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta Patente se refiere como su enunciado indica, a pinzas de manipulación, de acuerdo con la descripción detallada que de las mismas se realiza, siendo su principal aplicación la manipulación de objetos o de útiles relativos a aparatos electrodomesticos, tales como picadoras y similares.

Cierto tipo de picadora comporta un útil que presenta dos partes de mucho corte, que después de cada utilización precisan ser desmontadas para su limpieza, utilizándose la pinza cuyo registro se preconiza, para esta manipulación y que evita riesgos personales.

La pinza según la Invención, se caracteriza porque comprende un útil en la dos ramas elásticas que presenta en sus extremos unos frenos adaptados a un apéndice del objeto a manipular, así como una corredera de apertura montada entre las ramas del útil y adaptadas en forma deslizante en una posición de cierre, por la cual se deja libremente a las mordazas con respecto a l apéndice citado en una posición de apertura, por la cual la corredera determina la libertad de las mordazas que operan sobre las caras internas de la rama del útil aumentando la separación de las mismas en situación de no apresar al referido apéndice.

Según una forma de realización preferente, las mor-



5.- dazas estan constituidas por paletas o espátulas perforadas en las cuales se ajustan los salientes del apéndice del objeto a manipular, y los bordes de los extremos de estas paletas así como dichos salientes, presentan perfiles parcialmente inclinados de forma que permiten por simple presión de la pinza sobre el apéndice, una unión elástica por deslizamiento entre sí de dichos perfiles.

10.- Gracias a esta disposición, la pinza puede estar cerrada sobre el objeto por una simple manipulación, sin acción sobre la corredera en tanto que la apertura no puede conseguirse sino por una acción positiva sobre la corredera.

15.- Las características y ventajas de la Invención se desprenden claramente de esta descripción, que se dá a título de ejemplo en los adjuntos planos, en los cuales:

La figura 1ª, representa en perspectiva una pinza según la Invención, así como el útil cortante con la cual la pinza está asociada.

20.- La figura 2ª. representa el soporte básico de la pinza.

La figura 3ª, muestra la corredera que con el soporte anterior forma la pinza.

25.- La figura 4ª, es un corte transversal de la pinza según la línea IV-IV, de la figura 1ª.



La figura 5ª, es una vista en alzado lateral de la pinza.

5.- La figura 6ª, es una sección longitudinal parcial de la pinza en posición de cierre sobre el útil a manipular.

La figura 7ª, es la misma vista, apreciada en la posición de apertura.

10.- La pinza representada está destinada a la manipulación del útil portacuchillas -10- de una picadora doméstica. Esta pinza comprende un soporte -12- en material plástico, en el cual las dos ramas elásticas -14- presentan en sus extremos dos abrazaderas -16- adaptadas para su unión sobre el apéndice -18- del útil -10-, existiendo una corredera de apertura, igualmente de material plástico, montada entre las ramas del soporte -15.- y adaptada en forma deslizante entre una posición de cierre, figura 6ª, en la cual deja las mordazas -4- libremente en posición de apertura sobre el apéndice -18-, figura 7ª, mediante la cual la corredera opera sobre las 20.- caras internas de las ramas -14- del soporte y aumenta la separación de las ramas y las mordazas -16-, efecto en el acoplamiento del apéndice 18-.

25.- Cada mordaza -16-, esta constituida por una paleta lisa que presenta un orificio -22- en el cual se aloja un saliente -24- del apéndice -18-. El borde del extremo



de cada paleta, presenta un perfil interno curvado según se aprecia en la figura 7ª. Cada saliente -24-, presenta una cara lateral inclinada -26- en tanto que el extremo del apéndice -18- presenta dos planos o inclinados. El apéndice -18- comporta unos nervios laterales -28- de guías de las mordazas.

La corredera deslizante -20-, comprende una parte central -30- situada entre las ramas -14- del soporte -12- y dos partes laterales -32- externas a dichas ramas y que constituyen dos teclas de mando al mismo tiempo que los patines de guía de la corredera, así como una parte activa que presenta forma de un par de lamas elásticas -34-, donde sus extremos -36- están adaptados a ser alojados entre las mordazas -16- y los planos del apéndice -18-, para constituir dos puntos de separación de dichas mordazas. Las posiciones extremas de deslizamiento de la corredera -20-, están definidas por dos estribos -38- alojados sobre los bordes laterales de las ramas del soporte -12- y cooperan con las partes laterales -32- de la corredera.

La pinza así constituida, puede cerrarse sobre el útil -10-, por simple presión sobre el apéndice -18- según la flecha F, de la figura 1ª, sin ninguna acción sobre las correderas. En el curso de este movimiento, los perfiles curvados de los extremos de las mordazas se -



deslizan sobre los planos curvados del apéndice -18- y luego sobre las caras inclinadas -26- de los salientes -24-. Las mordazas se cierran hasta que los agujeros -22- llegan enfrente de los salientes -24- y se encajan sobre ellos automáticamente por efecto de la electricidad de las ramas -14- del soporte, acupando entonces la pinza la posición de la figura 6ª.

Para realizar la apertura se hace descender la corredera -20- en deslizamiento sobre las teclas -32-. Los extremos afilados de las láminas -34- se introducen así entre el apéndice -18- y las mordazas -16- y provocan la separación de las mismas, figura 7ª.

El mango -40- del soporte -12- presenta la forma de una espátula que puede servir para raspar las paredes internas de la cuba de trabajo o de la tapa de la picadora correspondiente.

Gracias a esta pinza el útil puede ser manipulado sin riesgo alguno y además facilita la limpieza con agua caliente también sin riesgo.

Esta pinza es de construcción simple y económica. El ensamble de las dos piezas que la forman son también simples y para montar la corredera -20-, figura 3ª, en el soporte -12- figura 2ª, es suficiente separar convenientemente las ramas, las que por su elasticidad se recuperan.

30 AGO



5.- Descrita suficientemente la naturaleza de la Inven-  
ción, se hace constar expresamente que cualquier modifi-  
cación de detalle que se introduzca en la misma, se consi-  
derará incluida dentro de esta protección legal, en tanto  
que no altere o modifique esencialmente su finalidad ca-  
racterística.

NOTA

Por último se declaran de novedad y propia invención,  
las siguientes:

10.-

REIVINDICACIONES

15.- 1ª.- Pinzas de manipulación, caracterizadas esencial-  
mente porque comprenden un soporte cuyas dos ramas elásti-  
cas presentan en sus extremidades unas mordazas dispuestas  
para apresar un apéndice del objeto a manipular, así como  
una corredera de apertura, montada entre las dos ramas del  
tenedor y dispuesta para deslizarse entre una posición de  
cierre mediante la cual deja las expresadas mordazas en li-  
bertad para apresar y sujetar el mencionado apéndice, de-  
terminando una posición de apertura, por la cual la corre-  
dera, obrando sobre las caras internas de las ramas del te-  
nedor, aumenta la separación de las ramas y sitúa a las mor-  
dazas en situación de no apresar el repetido apéndice.

20.-

25.- 2ª.- Pinzas de manipulación, según la reivindicación  
1ª, caracterizadas porque cada mordaza esta constituida -  
por una espátula que presenta, por lo menos, un orificio



o receptáculo en el cual se ajusta un saliente del apéndice del objeto a manipular.

5.- 3ª.- Pinzas de manipulación, según la reivindicación 2ª, caracterizadas porque las extremidades de las mordazas presentan bordes internos redondeados u ochavados.

10.- 4ª.- Pinzas de manipulación, según la reivindicación 3ª, caracterizadas porque los salientes del apéndice del objeto a manipular, presentan caras laterales inclinadas o redondeadas formando rampas de deslizamiento de las extremidades de las mordazas.

15.- 5ª.- Pinzas de manipulación, según la reivindicación 4ª, caracterizadas porque la extremidad del apéndice del objeto a manipular, presenta lados redondeados u ochavados.

6ª.- Pinzas de manipulación, según la reivindicación 5ª, caracterizadas porque el apéndice del objeto a manipular, presenta nervaduras de guía de las mordazas.

20.- 7ª.- Pinzas de manipulación, según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizadas porque la corredera deslizante comprende una parte central situada entre las ramas del tenedor, dos partes laterales externas a dichas ramas y que constituyen teclas de mando de la corredera, así como una parte activa que tiene  
25.-



la forma de un par de láminas elásticas cuyas extremidades afiladas están previstas para situarse entre las mordazas y los lados del apéndice para constituir cuñas de apartamiento de dichas mordazas.

5.- 8ª.- Pinzas de manipulación, según la reivindicación 7ª, caracterizadas porque las posiciones extremas de deslizamiento de la corredera, están definidas por topes situados en los bordes laterales de las ramas del tenedor y que cooperan con las teclas de mando.

10.-

9ª.- Pinzas de manipulación, según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizadas porque el soporte posee un mango que presenta la forma de una espátula o rascador.

15.-

10ª.- PINZAS DE MANIPULACION.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta Memoria, se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de planos.

20.-

Esta Memoria Descriptiva, consta de nueve hojas, foliadas y mecanografiadas a dos espacios por una sola de sus caras.

Madrid,

30 AGO 1966



Fig. 1.

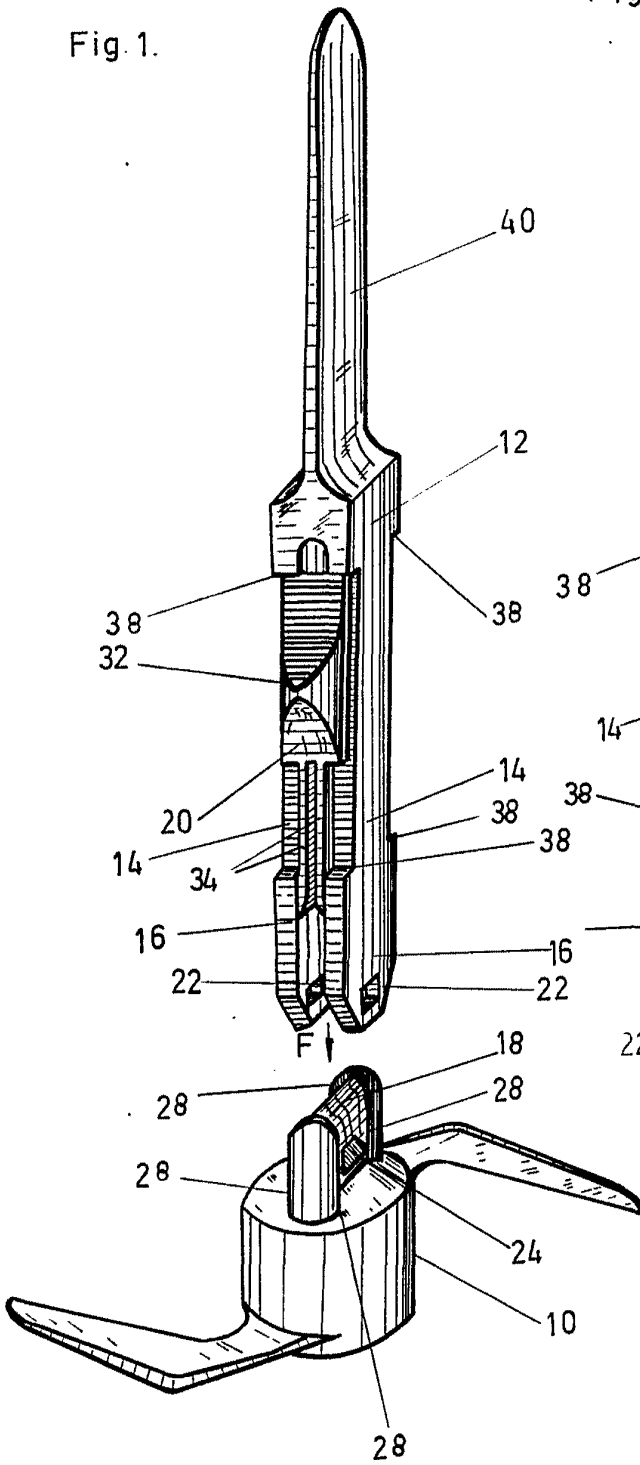


Fig. 2.

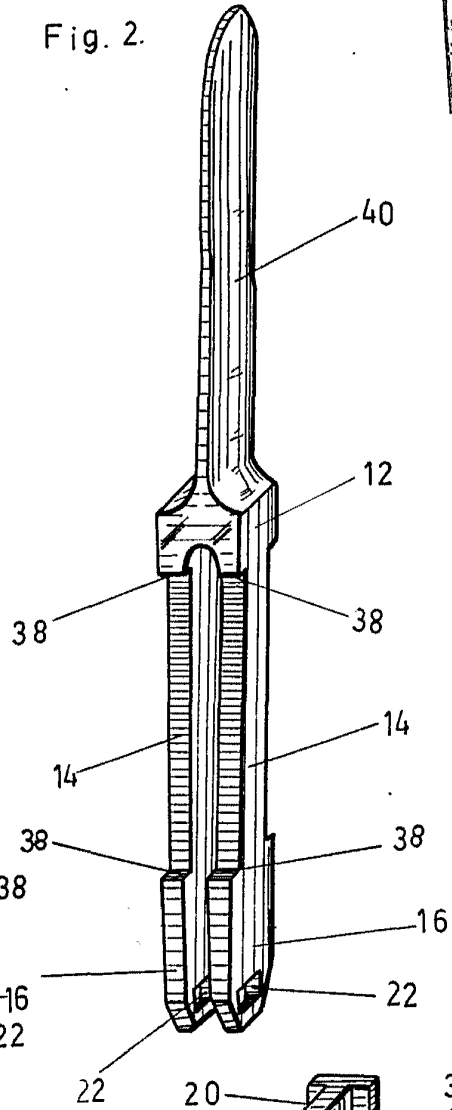
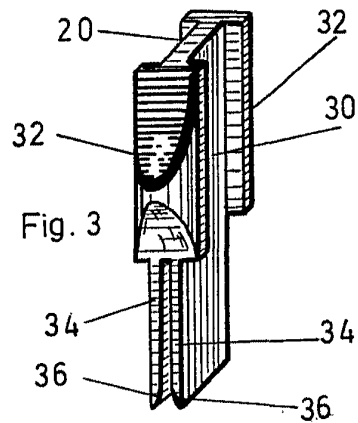


Fig. 3.



escribi.

Madrid,

*[Handwritten signature]*

Fig. 4

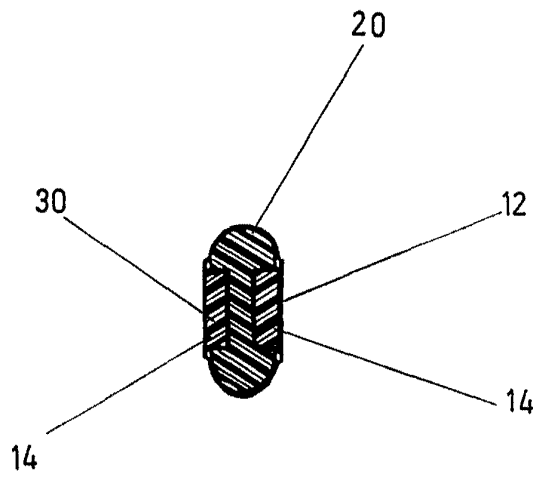
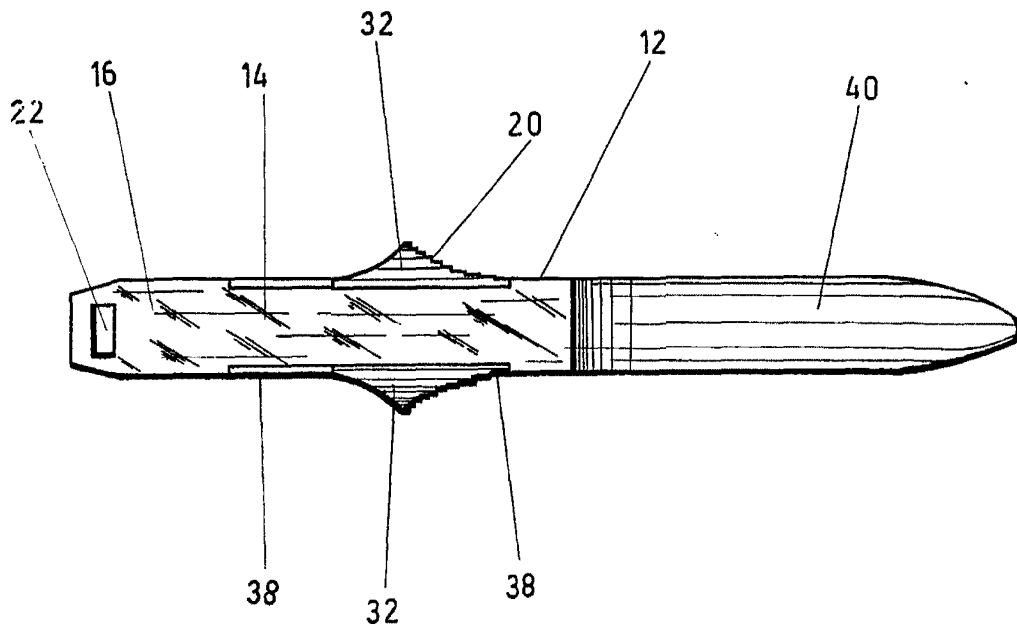


Fig. 5



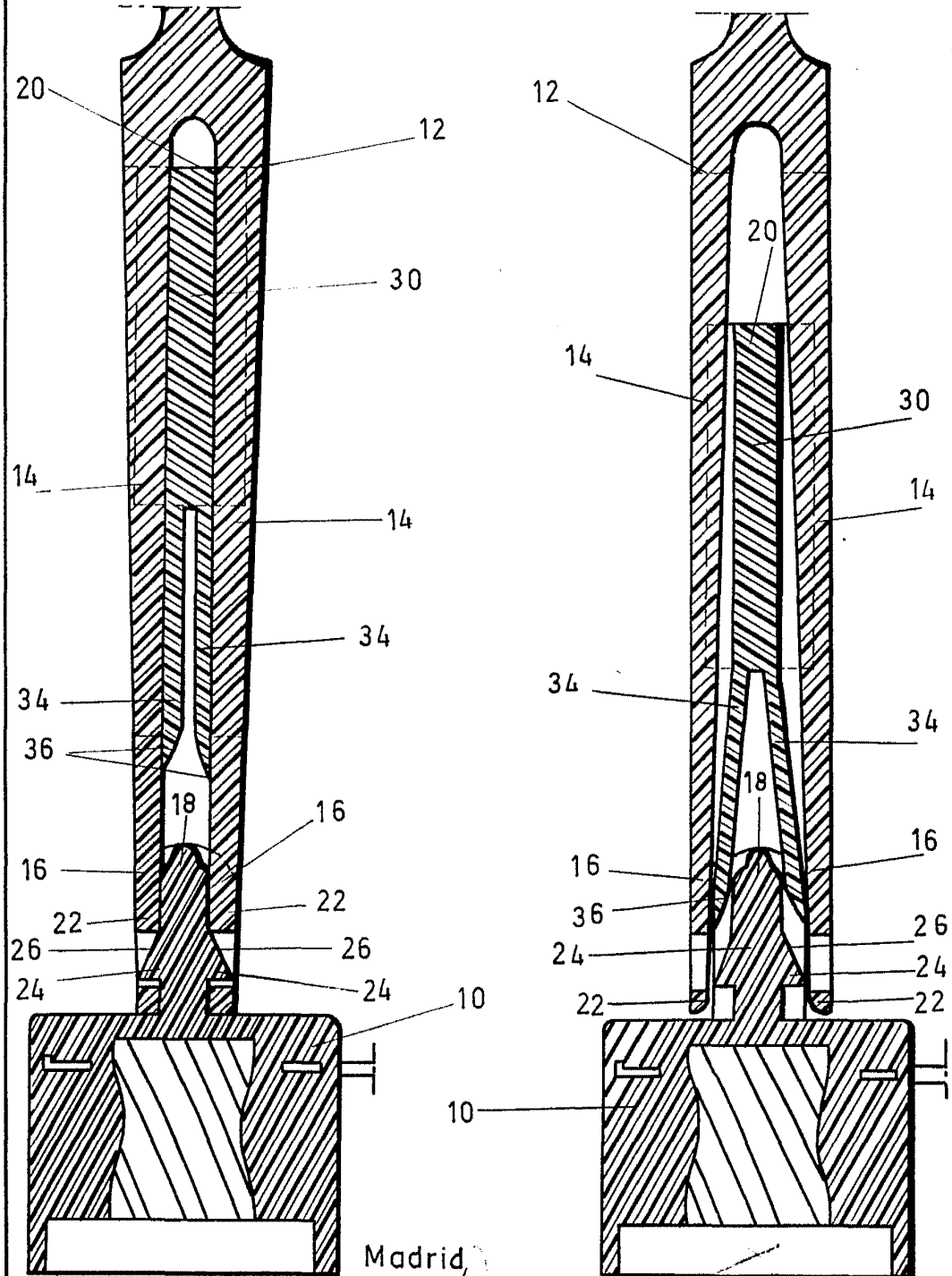
modelo variable.

Madrid,  
*[Handwritten signature]*



Fig. 6.

Fig. 7.



Madrid,

del 10 de mayo de 1900.

*[Handwritten signature]*